

RENOVACIÓN DE STICKER O MATRÍCULA MOTOS Y VEHICULOS PARTICULARES

- Original y copia de cedula.
- Original y copia de matrícula (en caso de pérdida: denuncia de la FISCALIA-Consejo de la judicatura)
- Ficha de Revisión vehicular e improntas realizada por la Ing. Mecánica de la Empresa.
- Pago de la matrícula (cualquier banco o cooperativa)
- **PAGOS REALIZADOS DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DE EMOVTTSR".**
 1. Pago del rodaje (de acuerdo al avalúo vehículo)
 2. Pago de **\$10,00**; por la revisión.
 3. Pago de **\$25,00**; por el especie (en caso de pérdida)

NOTA: - Si el vehículo se encuentra detenido, presentar parte policial, 3 fotografías y las improntas de motor y chasis. (Firmada y sellada)

- Simple por escrito, adjuntando copia y original de cédula del autorizado.
- En caso que el vehículo conste a nombre del fideicomiso traer una copia del contrato.